

Medellín, 1 de octubre de 2020

Señor

JUZGADO 1º CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

ccto01me@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

DEMANDANTE:	DORYS MARIA TAPIA QUINTANA
DEMANDADO:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
RADICADO:	05001310300120200017100

ASUNTO: SOLICITUD DE RECURSO DE REPOSICION

JUAN RICARDO PRIETO PELÁEZ, abogado en ejercicio, identificado con tarjeta profesional No. 102.021 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA**, por medio del presente escrito, me permito solicitarle respetuosamente al Despacho el envío del recurso de reposición presentado por la parte demandante en contra del auto que negó el mandamiento de pago.

La anterior solicitud en virtud de que no tenemos conocimiento del contenido del recurso.

Respetuosamente,



JUAN RICARDO PRIETO PELÁEZ

C.C. 71.787.721

T.P. 102.021 del Consejo Superior de la Judicatura
IA

Cc. Jpadilla198946@gmail.com